



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

ACTA 09/2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2021

ASISTENTES:

Sr. Presidente: D. José de la Uz Pardos.

Sres. Concejales Asistentes: D. Gustavo A. Rico Pérez
D^a Natalia Rey Riveiro.
D. David Santos Baeza.
D. Juan Ignacio Cabrera Portillo.
D. José Cabrera Fernández.
D. Enrique González Gutiérrez
D. José Luis San Higinio Gómez

Sr. Concejales-Secretario: D. Enrique González Gutiérrez

Sr. Interventor: D. Fernando Álvarez Rodríguez

Sr. Director General de la
Asesoría Jurídica: D. Felipe Jiménez Andrés.

Sr. Director General Accidental: D. Andrés Jaramillo Martín.
de la Junta de Gobierno Local

Mediante video conferencia, siendo las 14:10 horas del día veinticuatro de febrero de 2021, se reúnen los Sres. Concejales relacionados anteriormente, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y, asistidos por el Concejales-Secretario, D. Enrique González Gutiérrez, por el Sr. Interventor, por el Sr. Director del área de la Asesoría Jurídica, y el Director General Accidental de la Junta de Gobierno Local, actuando como órgano de apoyo al objeto de celebrar la sesión extraordinaria y urgente para la que habían sido oportunamente convocados.

Asiste la totalidad de los miembros corporativos que integran esta Junta y, por tanto, se comprueba que se da el quórum exigido en el art. 113.1.c) del RD 2568/86, el Sr. Presidente declara abierta la sesión y comienza el desarrollo de los asuntos comprendidos en el

ORDEN DEL DÍA

1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA

Ac.190/2021 Por el Sr. Alcalde se explica que el motivo de esta convocatoria urgente, es la necesidad de aprobar hoy el convenio Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid y el Ayuntamiento, único punto del orden del día, para que se pueda firmar mañana, tal y como está previsto con la Consejería de Transportes

de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo establecido en el art. 51 del RD Legislativo 781/86 de 18 de abril y en el 113.4 del ROGAR.

2.- CONCEJALÍAS

2.1. Aprobación del Protocolo General de Actuación entre el Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid y el Ayuntamiento.

Ac. 191/2021 Con base a los anteriores antecedentes y los informes obrantes en el expediente y de conformidad con todos ellos, la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, acuerda:

1º.- Aprobar la formalización de **Protocolo General de Actuación entre el Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid y el Ayuntamiento.**

2º.- Queda facultado el Alcalde-Presidente para la firma del citado protocolo.

Concluidos los puntos que figuran en el Orden del Día y, no habiendo por consiguiente más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo 14:17 horas del día indicado, de todo lo cual como Concejal-Secretario, doy fe.

EL ALCALDE,